

Presentación. Las formas sociales de la biociudadanía

Presentation. The social forms of the biocitizenship

Andrés G. Seguel¹ <https://orcid.org/0000-0003-0063-4452>

Ximena Zabala² <https://orcid.org/0000-0003-0177-6911>

¹Universidad de Chile. Santiago, CHILE. Email: agseguel@gmail.com

²Universidad Alberto Hurtado. Santiago, CHILE. Email: ximena.zabala@gmail.com

Editores invitados

Este dossier especial de la revista de *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas* tiene como punto de inicio la repercusión académica que generó el concepto de *biociudadanía* establecido a partir del libro de Adriana Petryna sobre el desastre de Chernobyl (2002) y que luego sería más ampliamente desarrollado en los trabajos de Nikolas Rose y Carlos Novas (2005) y del propio Rose (2007). Si bien un conjunto de autores previamente y de forma paralela venían señalando las transformaciones que darían paso a esta propuesta, con nociones tales como biosocialidad, medicalización o ciudadanía genética (Rabinow, 1996; Clarke et al., 2003; Heath et al., 2007), es alrededor del año 2010 cuando se asientan dos perspectivas de análisis que, aun cuando comparten las referencias a un ciudadano volcado sobre sus condiciones biológicas, apuntan a procesos diferentes. Desde una perspectiva, la biociudadanía refiere a la configuración de colectivos e identidades que se constituyen debido al impacto negativo de ciertas intervenciones tecnológicas sobre el *bios*, y desde la otra, a individuos que desarrollan afectaciones colectivas no necesariamente negativas, dado su vínculo con nuevos procesos biomédicos y tecnológicos. Sea cual sea la perspectiva, el concepto apela a nuevas ciudadanías que hacen reflexivo su vínculo con lo biológico ampliándolo a lo viviente, entendiendo por viviente la *zoé* o vida misma en su sentido impersonal e irreducible a la dimensión meramente biológica.

Luego, la figura teórica de la biociudadanía se constituye por un doble desplazamiento: el de la política, al producirse en la tardomodernidad un desanclaje entre la clásica categoría de ciudadanía y las instituciones modernas que la sustentaban; y por otro, el de una biología que producto de la influencia cada vez más importante de las tecnologías (biotecnologías y biomedicina) genera fórmulas socio-técnicas caracterizadas por los “cálculos de riesgo” y formas inéditas del vínculo social.

La figura teórica de la biociudadanía tiene el potencial de visibilizar el carácter difuso e inmanente del *bios*, al revelar las controversias que aparecen en las propuestas de ordenamiento de lo biológico propias de la modernidad: las del cuerpo, la salud y la enfermedad, sean estas higienistas, epidémicas o genéticas. Asimismo, la biociudadanía es extensible a nuevas formas de vinculación política, transformándose en un desafío ético al redefinir, por ejemplo, los significados de lo étnico, lo racial y lo

identitario. Emergen por ello nuevos tipos de ciudadanía y subjetividades, las que aparecen como “ciudadanías flexibles”.

Este dossier tiene como objetivo aportar a la discusión en torno a la biocidadanía dadas las transformaciones en el campo de la biomedicina en los últimos años y el acrecentamiento de las condiciones sociales que estarían haciendo emerger nuevas formas de ciudadanía. Efectivamente, desde hace algunos decenios, las formas de control social y la articulación entre biología, identidad e instituciones modernas no siguen un camino estable y unívoco.

Para algunos autores, esta situación resulta de la dificultad que tienen las instituciones modernas para producir este vínculo, tanto por la pérdida de la centralidad simbólico-social del Estado como por el efecto de la globalización económica y social. Para otros, se trata más bien del efecto social y cultural de las políticas neoliberales y, en especial, aquellas que se han ido implantando en Latinoamérica.

A la pregunta sobre si hay una situación en proceso de constitución que social y sociológicamente se le pueda llamar biocidadana, surge una trama de experiencias en el ámbito de la salud y lo viviente que permite esbozar nuevas apreciaciones para un concepto que no está del todo definido, pero que avizora disputas y tensiones con los paradigmas modernos de atención en salud como, por ejemplo, el paradigma de salud mundial impulsado por las instituciones globales de salud.

De los artículos que a continuación se presentan, se pueden desprender un conjunto de aristas que, con referencias a las primeras nociones de biocidadanía y otras más novedosas, van organizando las tensiones que hoy tiene el concepto. Los contextos son variados, pero no pierden su condicionante neoliberal y han sido elegidos por la variabilidad de los temas involucrados. Se trata, también, de un compilado de artículos que en idioma español leen y discuten una propuesta teórica que se ha desarrollado más bien en el contexto anglosajón.

Algunas de las tensiones que los artículos aquí reunidos abordan son: a) La irrupción de la agenda neoliberal en la configuración de políticas públicas y de atención en salud, situación que pone en conflicto la lógica moderna de costo/beneficio condicionada por una mayor cobertura poblacional de salud; b) Los tipos de gubernamentalidad y biopolítica que se instalan en los sistemas de salud públicos y privados, aspectos que influyen en el traspaso de la responsabilidad sobre la salud hacia los individuos y el control de sí mismos ante los otros; c) La creciente relevancia de los medios de comunicación como recursos de enunciación de las víctimas y los afectados por enfermedades específicas, que de otra manera no tendrían eco en la administración institucionalizada de la salud; d) El surgimiento de nuevos marcos legales que instalan disputas ciudadanas entre grupos minoritarios que defienden el derecho a la salud respecto de enfermedades de naturaleza específica y grupos mayoritarios de población que priorizan la necesidad de atenciones básicas de salud; e) La transformación del paradigma biomédico por la influencia de la medicina basada en la evidencia, la que incide en la conformación y diagnóstico de nuevas enfermedades al introducir especializaciones tecnológicas y un conocimiento experto que disputa

las clásicas fuentes del conocimiento médico moderno; f) La transformación de la ética del ciudadano, desde aquella abstracta y universal que luchaba por el derecho a la salud sobre la base de una igualdad para todos a una ética más individual de la afectación, que tiene la capacidad de generar solidaridades sobre la base del ser afectado y afectar a un colectivo mayor pero circunscrito.

Referencias citadas

- Clarke, A., Shim, J., Mamo, L., Fosket, J. y Fishman, J. (2003). Biomedicalization: Technoscientific transformation of health, illness, and U.S. biomedicine. *American Sociological Review*, 68(2), 161-194.
- Heath, D., Rapp, R. y Taussig, K. (2007). Genetic citizenship. In Nugent, D. y Vincent, J. (Eds.). *A companion to the anthropology of politics* (pp. 152-167). Malden, MA: Blackwell.
- Petryna, A. (2002). *Life exposed: Biological citizens after Chernobyl*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Rabinow, P. (1996). *Artificiality and enlightenment: From sociobiology to biosociality*. In *Essays on the anthropology of reason*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Rose, N. (2007). *The politics of life itself: Biomedicine, power, and subjectivity in the twenty-first century*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Rose, N. y Novas, C. (2005). Biological citizenship. In Ong, A. y Collier, S. (Eds.). *Global assemblages: Technology, politics and ethics as anthropological problems* (pp. 439-463). Malden, MA: Blackwell.

